

NÚM.

LXIII LEGISLATURA

PRIMER PERÍODO ORDINARIO

SEGUNDO AÑO

A C T A de la Sesión Ordinaria de la Honorable Sexagésima Tercera Legislatura del Estado, celebrada el día 12 de noviembre del año 2019, a las 11 horas con 31 minutos, dentro del Primer Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de su Ejercicio Constitucional.

FLORES. **PRESIDENCIA DEL C. DIP. PEDRO MARTÍNEZ**

EL DIP. PRESIDENTE.- Solicito a los Ciudadanos Diputados ocupen sus espacios para dar inicio a esta Sesión y solicito respetuosamente a la Primera Secretaria, pase Lista de Asistencia de los Ciudadanos Diputados.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso,
Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Pasa Lista de Asistencia de las señoras Diputadas y señores Diputados:

BORREGO ESTRADA MÓNICA.-

CALZADA VÁZQUEZ FRANCISCO JAVIER.-

HERNÁNDEZ ESCAREÑO JOSÉ DOLORES.- Presente.

DÁVILA LUÉVANO ALMA GLORIA.-

MENCHACA MEDRANO HÉCTOR ADRIÁN.-

ULLOA GUZMÁN RAÚL.- Presente.

CARRERA PÉREZ OMAR.-

ZAMARRIPA SANDOVAL ADOLFO ALBERTO.-

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.-

ESPARZA OLIVARES LUIS ALEXANDRO.- Presente.

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- Presente.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MA.- Presente.

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.- Presente, Secretaria.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- Presente.

TRUJILLO MEZA MA. ISABEL.- Presente.

MENDOZA MALDONADO JOSÉ JUAN.-

Secretaria.

VALDÉZ ESPINOZA KARLA DEJANIRA.- Presente,

PERALES GÁNDARA ARMANDO.-

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- Presente, Secretaria.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- Presente.

RAYAS OCHOA MA. NAVIDAD DE JESÚS.-

MARTÍNEZ DELGADO PERLA GUADALUPE.-

MÁRQUEZ ÁLVAREZ LIZBETH ANA MARÍA.- Presente.

Secretaria.

HERNÁNDEZ PEREA MA. EDELMIRA.- Presente,

Presente.

PINEDO MORALES GABRIELA EVANGELINA.-

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- Presente, Secretaria.

RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- Presente.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA DEL REFUGIO.-

PADILLA ESTRADA JESÚS.-

DELGADO DE LA TORRE FELIPE DE JESÚS.- Presente.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Omar Carrera, presente.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que se encuentran 18 Diputadas y Diputados presentes; por lo tanto, tenemos Quórum Legal para sesionar.

LA DIP. DÁVILA RAMÍREZ.- Diputado Presidente, para registrar mi asistencia por favor, Dávila Ramírez Carolina.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias.

LA DIP. DÁVILA RAMÍREZ.- Gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Dé cuenta de la asistencia de la Diputada Carolina Dávila y del Diputado Héctor Menchaca, por favor. Habiendo Quórum Legal, y conforme a lo establecido por los artículos 57 de la Constitución Política del Estado; 2, 3, 6, 21, 82, 83, 84, 88, 104, 107 y 112 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; y 21, 78, 79 y 80 de nuestro Reglamento General, da inicio esta Sesión. Solicito a la Primera Secretaria, justifique la inasistencia del Diputado Armando Perales Gándara, de la Diputada Perla Guadalupe Martínez Delgado, del Diputado Adolfo Alberto Zamarripa Sandoval y del Diputado Jesús Padilla Estrada. A consideración de esta Honorable Asamblea, el siguiente Orden del Día:

1. Lista de Asistencia.
2. Declaración del Quórum Legal.
3. Lectura de una Síntesis del Acta de la Sesión del día 24 de septiembre del presente año; discusión, modificaciones en su caso y aprobación.
4. Lectura de una Síntesis de la Correspondencia.
5. Lectura del Informe Trimestral de la Comisión de Planeación, Patrimonio y Finanzas.

6. Lectura de la Minuta Proyecto de Decreto, por el que se reforman y adicionan diversas Disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de consulta popular y revocación de mandato.
7. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que la LXIII Legislatura exhorta al Titular del Poder Ejecutivo, para que como una de las acciones afirmativas establecidas en el artículo 41 fracción VIII de la Ley para la Inclusión de las Personas con Discapacidad del Estado de Zacatecas, promueva la contratación de personas con discapacidad en las dependencias y entidades de la administración pública estatal.
8. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante la cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Zacatecas, la Ley para la Inversión y el Empleo de Zacatecas y la Ley de Fomento para el Desarrollo Económico del Estado de Zacatecas.
9. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante el cual se adiciona un párrafo tercero al artículo 31 y se reforma la fracción I del artículo 237, ambos del Código Penal para el Estado de Zacatecas.
10. Lectura de la Iniciativa de Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2020, del municipio de Tlaltenango de Sánchez Román, Zac.
11. Lectura de la Iniciativa de Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2020, del municipio de Valparaíso, Zac.
12. Lectura del Dictamen respecto del Escrito de Denuncia presentado por J. Santos Ramiro Hinojoza Aguayo, en contra del Presidente, Síndica y Regidores Municipales de Sombrerete, Zac., por presuntos actos de nepotismo.
13. Lectura del Dictamen referente al Escrito de Denuncia presentado por Mónica Aranzazú Medina, Gustavo González Torres y Rosalba Ríos González, Regidores del H.

Ayuntamiento de Santa María de la Paz, Zac., por presuntos actos de nepotismo.

14. Lectura del Dictamen relativo a la Gestión Financiera del ejercicio fiscal 2017, del municipio de Apulco, Zac.
15. Lectura del Dictamen relativo a la Gestión Financiera del ejercicio fiscal 2017, del municipio de Benito Juárez, Zac.
16. Lectura del Dictamen relativo a la Gestión Financiera del ejercicio fiscal 2017, del municipio de Melchor Ocampo, Zac.
17. Lectura del Dictamen relativo a la Gestión Financiera del ejercicio fiscal 2017, del municipio de Momax, Zac.
18. Lectura del Dictamen relativo a la Gestión Financiera del ejercicio fiscal 2017, del municipio de Nochistlán de Mejía, Zac.
19. Lectura del Dictamen relativo a la Gestión Financiera del ejercicio fiscal 2017, del municipio de Noria de Ángeles, Zac.
20. Lectura del Dictamen relativo a la Gestión Financiera del ejercicio fiscal 2017, del municipio de Susticacán, Zac.
21. Lectura del Dictamen relativo a la Gestión Financiera del ejercicio fiscal 2017, del municipio de Teúl de González Ortega, Zac.
22. Lectura del Dictamen relativo a la Gestión Financiera del ejercicio fiscal 2017, del municipio de Villa García, Zac.
23. Lectura del Dictamen relativo a la Gestión Financiera del ejercicio fiscal 2017, del municipio de Villa González Ortega, Zac.

24. Lectura del Dictamen relativo a la Gestión Financiera del ejercicio fiscal 2017, del municipio de Cañitas de Felipe Pescador, Zac.
25. Lectura del Dictamen relativo a la Gestión Financiera del ejercicio fiscal 2017, del municipio de Miguel Auza, Zac.
26. Lectura del Dictamen relativo a la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2017, del municipio de General Enrique Estrada, Zac.
27. Lectura del Dictamen relativo a la Gestión Financiera del ejercicio fiscal 2017, de la Junta Intermunicipal para la Operación del Relleno Sanitario.
28. Lectura del Dictamen respecto de la Gestión Financiera del ejercicio fiscal 2017, del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Pinos, Zac.
29. Lectura del Dictamen respecto de la Gestión Financiera del ejercicio fiscal 2017, del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Teúl de González Ortega, Zac.
30. Lectura del Dictamen respecto de la Gestión Financiera del ejercicio fiscal 2017, del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Villa García, Zac.
31. Lectura del Dictamen respecto de la Gestión Financiera del ejercicio fiscal 2017, del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Villa González Ortega, Zac.
32. Lectura del Dictamen respecto de la Gestión Financiera del ejercicio fiscal 2017, del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Miguel Auza, Zac.
33. Lectura del Dictamen respecto de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2017, del Sistema de Agua Potable,

Alcantarillado y Saneamiento de General Enrique Estrada,
Zac.

34. Asuntos Generales; y,

35. Clausura de la Sesión.

Se pregunta a las y los Ciudadanos Diputados y Diputadas, si están de acuerdo con el Orden del Día, de esta Sesión que ha sido leído;... quienes lo aprueben, sírvanse manifestarlo en forma económica; y solicito a la Primera Secretaría, dé cuenta del resultado de la votación. Previo a la votación solicito dé cuenta de la asistencia del Diputado Javier Calzada, de la Diputada Mónica Borrego, creo que nada más... Quiénes estén a favor, con el Orden del Día leído, sírvanse levantar la mano en este momento por favor. Muchas gracias... En contra... Abstenciones.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que por unanimidad de las Diputadas y Diputados presentes, se aprueba el Orden del Día.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, se declara aprobado el Orden del Día. Le solicito a la Segunda Secretaria, dé lectura a la Síntesis del Acta de la Sesión de esta Legislatura Local, del día 24 de septiembre del presente año.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Con su permiso,
Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada Secretaria.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Da lectura de una Síntesis del Acta de la Sesión Solemne de la Honorable Sexagésima Tercera Legislatura del Estado, celebrada el día 24 de septiembre del año 2019, dentro del Primer Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio

Constitucional; con la Presidencia del C. Dip. Pedro Martínez Flores; auxiliado por las Legisladoras Ma. Isabel Trujillo Meza, y Karla Dejanira Valdéz Espinoza, como Secretarias, respectivamente. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0183, de fecha 12 de noviembre del año 2019). Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. En razón de lo anterior, se somete a consideración de la Asamblea, el contenido del Acta referida para su discusión, modificaciones en su caso y aprobación. No habiendo observación alguna al contenido del Acta, se somete para su aprobación; quienes estén de acuerdo con su contenido, sírvanse expresarlo de forma económica, levantando su mano; y pido a la Primera Secretaria, dé a conocer a la Asamblea, el resultado de la votación. Quienes estén a favor. Muchas gracias.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que se aprueba el Acta leída, por unanimidad de las Diputadas y los Diputados presentes.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada Secretaria. Conforme al resultado de la votación, se declara aprobada el Acta de la Sesión de esta Honorable Legislatura del Estado, correspondiente al día 24 de septiembre del presente año; y se instruye a la Dirección de Apoyo Parlamentario, para que le dé el trámite correspondiente. Solicito a la Primera Secretaria, justifique la inasistencia de la Diputada Roxana del Refugio Muñoz González. Continuando con el Orden del Día, solicito ahora a la Primera Secretaria, dé lectura a la Correspondencia recibida.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Da lectura de una Síntesis de la Correspondencia recibida:

OFICIO: *Procedencia*.- Ciudadano Alejandro Tello Cristerna, Gobernador del Estado. *Asunto*. Remite el Expediente Técnico Administrativo, mediante el cual el Ayuntamiento de Zacatecas, Zac., solicita la autorización de esta Legislatura para desincorporar y posterior enajenación de un bien inmueble bajo la modalidad de permuta, a favor de los Ciudadanos Jesús María Robles de la Torre y María del Socorro Salazar Mejía.

OFICIO: *Procedencia*.- Instituto Electoral del Estado de Zacatecas. *Asunto*. Remiten copia certificada del Acuerdo tomado por su Consejo General el pasado 31 de octubre, mediante el cual se aprobó el Anteproyecto, de Financiamiento Público para el sostenimiento de las actividades de los Partidos Políticos para el ejercicio fiscal 2020.

OFICIO: *Procedencia*.- Instituto Electoral del Estado de Zacatecas. *Asunto*. Remiten copia certificada de los Acuerdos tomados por su Consejo General el pasado 31 de octubre, mediante los cuales se aprobaron las Políticas y Programas de la autoridad administrativa electoral local y el Proyecto de Presupuesto de Egresos de dicho Instituto, ambos para el ejercicio fiscal 2020.

OFICIO: *Procedencia*.- Ciudadana Ma. de Jesús Hernández Alemán, Síndico Municipal de Ojocaliente, Zac. *Asunto*. Remite escrito, mediante el cual solicita de esta Legislatura se coteje el Proyecto de Ley de Ingresos autorizado por el Cabildo para el ejercicio fiscal 2020, y el Proyecto presentado ante este Congreso Local para su aprobación, debido al temor fundado de que dicho Proyecto haya sido cambiado, sin respetar lo mandatado por el Ayuntamiento. Anexa documentación.

OFICIO: *Procedencia*.- Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, dependiente de la Secretaría de Gobernación. *Asunto*. Remite escrito, mediante el cual hacen un llamado al Congreso del Estado de Zacatecas para que considere la identificación de las medidas legislativas necesarias para que el Estado cuente con una institucionalidad reforzada en materia de discriminación, que esté opta para generar impactos concretos en el goce y ejercicio de los derechos y que permita avanzar en una agenda común de prevención y erradicación de la discriminación.

OFICIO: *Procedencia*.- Presidencia Municipal de Pánuco, Zac. *Asunto*. Hacen llegar a esta Legislatura la Terna para la designación de Síndico Municipal Sustituto; lo anterior; en virtud de que el Cabildo autorizó Licencia por tiempo

indefinido para separarse de su cargo a la Síndico Propietaria y la falta de interés de su Suplente para desempeñar dicho cargo.

OFICIO: *Procedencia*.- Sistemas de Agua Potable y Alcantarillado de Loreto, Miguel Auza, Calera, Toribio de Calera, Villa González Ortega y Monte Escobedo, Zac. *Asunto*. Hacen entrega de su Proyecto de Presupuesto de Ingresos para el ejercicio fiscal 2020, debidamente aprobados por su respectivo Consejo Directivo.

OFICIO: *Procedencia*.- Auditoría Superior del Estado. *Asunto*. Remiten los Informes de Resultados, derivados de la revisión de las Cuentas Públicas del ejercicio fiscal 2018, de los Municipios de Melchor Ocampo, Moyahua de Estrada, Benito Juárez, Cañitas de Felipe Pescador, Nochistlán de Mejía, Huanusco, Loreto, Zacatecas, Río Grande, Ojocaliente, Concepción del Oro, Cuauhtémoc, Fresnillo, Guadalupe, Luis Moya, Mezquital del Oro, Miguel Auza, Morelos, Santa María de la Paz, Sombrerete, Trancoso, Villa García, Villa González Ortega, Genaro Codina, Villanueva, Monte Escobedo, Teúl de González Ortega y Mazapil, Zac.

OFICIO: *Procedencia*.- Auditoría Superior del Estado. *Asunto*. Remiten los Informes de Resultados, derivados de la revisión de las Cuentas Públicas del ejercicio fiscal 2018, de los Sistemas Municipales de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Loreto – San Marcos, Nochistlán de Mejía, Huanusco, Río Grande, Ojocaliente, Cuauhtémoc, Fresnillo, Luis Moya, Miguel Auza, Trancoso, Villa García, Villa González Ortega, Villanueva, Monte Escobedo, Susticacán y Teúl de González Ortega, Zac.

OFICIO: *Procedencia*.- Presidencia Municipal de Apozol, Zac. *Asunto*. Envían copias certificadas de las Actas de las Sesiones de Cabildo celebradas los días 15 y 29 de septiembre del 2019.

Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada Secretaria. A la Correspondencia leída, se le dará el trámite respectivo por conducto de esta Presidencia; o en su caso, a través de las Diputadas Secretarías. Continuando con el Orden del Día, le solicito a algún Diputado de la Comisión de Presupuesto, Planeación, y Finanzas, dé lectura al Informe

Trimestral Institucional del Poder Legislativo del Estado, sobre el ejercicio presupuestal del período de julio a septiembre del presente año.

EL DIP. ULLOA GUZMÁN.- Con su permiso, Diputado
Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. ULLOA GUZMÁN.- **Da lectura íntegra del Informe Trimestral de la Comisión de Planeación, Patrimonio y Finanzas del ejercicio presupuestal del período de julio a septiembre del presente año.** Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, señor Diputado. La Asamblea ha quedado debidamente enterada de su contenido y tórnese el documento referido a la Dirección de Finanzas de este Poder Legislativo. Continuando con el Orden del Día, solicito a la Segunda Secretaria dé lectura de la Minuta Proyecto de Decreto, por el que se reforman y adicionan diversas Disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de consulta popular y revocación de mandato.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Con su permiso,
Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Con fundamento en lo establecido en los artículos 83 fracción V y 95 de nuestro Reglamento General, solicito a usted me autorice dar a conocer un resumen de la síntesis de la Iniciativa respectiva; toda vez, que la misma se encuentra publicada en la Gaceta Parlamentaria de esta Legislatura en esta fecha.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Muchas gracias. **Da lectura de un resumen de la Minuta Proyecto de Decreto, por el que se reforman y adicionan diversas Disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de consulta popular y revocación de mandato.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0183, de fecha 12 de noviembre del año 2019).* Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada Secretaria...

LA DIP. RAYAS OCHOA.- Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. RAYAS OCHOA.- Para registrar mi asistencia,
Navidad Rayas.

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- En los mismos términos, Alma
Dávila.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias e igual solicito a la Primera Secretaria, dé cuenta de la asistencia del Diputado Juan Mendoza, de la Diputada Rayas y de la Diputada Alma Gloria Dávila.

EL DIP. MENDOZA MALDONADO.- Muy amable, Diputado
Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Para servirle. Al documento leído se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de Puntos Constitucionales. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que la LXIII Legislatura exhorta al Titular del Poder Ejecutivo, para que como una de las acciones afirmativas establecidas en el artículo 41 fracción VIII de la Ley para la Inclusión de las

Personas con Discapacidad del Estado de Zacatecas, promueva la contratación de personas con discapacidad en las dependencias y entidades de la administración pública estatal. Tiene el uso de la palabra, la Diputada Mónica Borrego Estrada, autora de la misma.

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- Gracias, Diputado Presidente, con su permiso. **Da lectura íntegra de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que la LXIII Legislatura exhorta al Titular del Poder Ejecutivo, para que como una de las acciones afirmativas establecidas en el artículo 41 fracción VIII de la Ley para la Inclusión de las Personas con Discapacidad del Estado de Zacatecas, promueva la contratación de personas con discapacidad en las dependencias y entidades de la administración pública estatal.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0183, de fecha 12 de noviembre del año 2019).* Es cuanto, Diputado Presidente.

LA DIP. LÓPEZ MURILLO.- Diputado presidente, López Murillo. Si me permite suscribir la Iniciativa que acaba de ser expuesta.

EL DIP. DELGADO DE LA TORRE.- En los mismos términos, Felipe Delgado.

LA DIP. RAYAS OCHOA.- Navidad Rayas.

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- Muy bien.

EL DIP. PRESIDENTE.- En solicitud...

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- Sí, aquí en la comisión las aceptamos.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias. A la Iniciativa leída se turna para su estudio y dictamen a las Comisiones de la Función Pública, Planeación Democrática al Desarrollo, Hacienda y Fortalecimiento Municipal y Atención a

Grupos Vulnerables. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante la cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Zacatecas, la Ley para la Inversión y el Empleo de Zacatecas y la Ley de Fomento para el Desarrollo Económico del Estado de Zacatecas. Tiene la palabra, el Diputado Eduardo Rodríguez Ferrer, autor de la misma.

EL DIP. RODRÍGUEZ FERRER.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. RODRÍGUEZ FERRER.- De conformidad con el artículo 95 del Reglamento General del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas, respetuosamente solicito a esta mesa directiva se me autorice al suscrito dar lectura de una síntesis de la presente iniciativa. Dejen que me pele el Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. RODRÍGUEZ FERRER.- Gracias. **Da lectura de una Síntesis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante la cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Zacatecas, la Ley para la Inversión y el Empleo de Zacatecas y la Ley de Fomento para el Desarrollo Económico del Estado de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0183, de fecha 12 de noviembre del año 2019).* Sería cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias. A la solicitud leída se turna para su estudio y dictamen a las Comisiones de Desarrollo Económico, Industria y Minería y de la Función Pública, Planeación Democrática del Desarrollo. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante el cual se adiciona un párrafo tercero al artículo 31 y se reforma la fracción I del artículo 237, ambos del Código Penal para el Estado de Zacatecas. Tiene el uso de la palabra, el Diputado José María González Nava, autor de la misma.

EL DIP. GONZÁLEZ NAVA.- Con su permiso, Diputado
Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. GONZÁLEZ NAVA.- **Da lectura íntegra de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante el cual se adiciona un párrafo tercero al artículo 31 y se reforma la fracción I del artículo 237, ambos del Código Penal para el Estado de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0183, de fecha 12 de noviembre del año 2019).* Sería cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Diputado Presidente, si me permite adherirme a la Iniciativa del Compañero Chema.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- De igual manera, Karla
Valdéz.

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- En los mismos términos,
Alma Dávila, por favor.

LA DIP. TRUJILLO MEZA.- De igual manera, Isabel
Trujillo.

LA DIP. RAYAS OCHOA.- Navidad Rayas, en los mismos
términos.

LA DIP. MÁRQUEZ ÁLVAREZ.- Lizbeth Márquez, en los
mismos términos, por favor.

EL DIP. GONZÁLEZ NAVA.- Con todo gusto, Diputada.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. A la iniciativa leída se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de Justicia. Continuando con el Orden del Día, solicito a la Segunda Secretaria, dé lectura a las Iniciativas de Leyes de Ingresos Fiscales para el ejercicio fiscal 2020, de los municipios de Tlaltenango de Sánchez Román y de Valparaíso, Zac.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Con fundamento en lo establecido por el artículo 95 de nuestro Reglamento General, solicito me autorice dar a conocer una síntesis respecto a las Iniciativas con Proyecto de Decreto de las Leyes de Ingresos de los municipios de: Tlaltenango de Sánchez Román y de Valparaíso, Zac. Toda vez, que las mismas se encuentran publicadas en la Gaceta Parlamentaria de esta fecha.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- **Da lectura de una Síntesis de las Iniciativas de Leyes de Ingresos Fiscales para el ejercicio fiscal 2020, de los municipios de Tlaltenango de Sánchez Román y de Valparaíso, Zac.** *(Publicadas en la Gaceta Parlamentaria número 0183, de fecha 12 de noviembre del año 2019).* Sería cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada Secretaria. A las iniciativas se turnan para su estudio y dictamen a la Comisión de Hacienda y Fortalecimiento Municipal. Siguiendo con el Orden del Día, pasamos ahora a la lectura del Dictamen respecto del Escrito de Denuncia presentado por J. Santos Ramiro Hinojoza Aguayo, en contra del Presidente, Síndica y Regidores Municipales de Sombrerete, Zac., por presuntos actos de nepotismo. Tienen el uso de la palabra los integrantes de las

Comisiones Jurisdiccional y de Gobernación; lo anterior, con base en lo establecido por los artículos 56, 57 y 65 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 107 de nuestro Reglamento General.

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- Con fundamento en lo establecido por los artículos 83 fracción VI, 93 fracción II, 95 y 107 de nuestro Reglamento General, solicito a usted me autorice para dar a conocer un resumen de las Comisiones Unidas de Jurisdiccional y de Gobernación respecto al Escrito de Denuncia presentado por J. Santos Ramiro Hinojoza Aguayo, en contra del Presidente, Síndica y Regidores Municipales de Sombrerete, Zac., por presuntos actos de nepotismo. Toda vez que el mismo se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria de esta misma fecha.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- Gracias. **Da lectura de un resumen del Dictamen respecto del Escrito de Denuncia presentado por J. Santos Ramiro Hinojoza Aguayo, en contra del Presidente, Síndica y Regidores Municipales de Sombrerete, Zac., por presuntos actos de nepotismo.** *(Publicado en la Gaceta Parlamentaria número 0183, de fecha 12 de noviembre del año 2019).* Sería cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada. Siguiendo con el Orden del Día, pasamos ahora a la lectura del Dictamen referente al Escrito de Denuncia presentado por Mónica Aranzazú Medina, Gustavo González Torres y Rosalba Ríos González, Regidores del Ayuntamiento de Santa María de la Paz, Zac., por presuntos actos de nepotismo. Tienen el uso de la palabra los integrantes de las Comisiones Jurisdiccional y de Gobernación, lo anterior con base en lo establecido por los artículos 56, 57 y 65 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 107 de nuestro Reglamento General.

LA DIP. MUÑOZ GONZÁLEZ.- Diputado presidente, para registrar mi asistencia, Muñoz González Roxana y dejar sin efecto mi justificante, por favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con gusto, Diputada.

LA DIP. HERNÁNDEZ PEREA.- Señor Presidente de la Mesa Directiva de la Sexagésima Tercera Legislatura del Estado con fundamento en lo establecido por los artículos 83 fracción VI, 93 fracción II, 95 y 107 de nuestro Reglamento General solicito a usted me autorice dar a conocer un resumen del Dictamen de las Comisiones Unidas de Jurisdiccional y de Gobernación respecto del Escrito de Denuncia presentado por Mónica Aranzazú Medina, Gustavo González Torres y Rosalba Ríos González, Regidores del H. Ayuntamiento de Santa María de la Paz, Zac. Por presuntos actos de nepotismo, toda vez, que el mismo se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria de esta Legislatura en esta misma fecha.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. HERNÁNDEZ PEREA.- Gracias, Presidente. **Da lectura de un resumen del Dictamen referente al Escrito de Denuncia presentado por Mónica Aranzazú Medina, Gustavo González Torres y Rosalba Ríos González, Regidores del Honorable Ayuntamiento de Santa María de la Paz, Zac., por presuntos actos de nepotismo.** *(Publicado en la Gaceta Parlamentaria número 0183, de fecha 12 de noviembre del año 2019).* Sería cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada. Dando seguimiento al Orden del Día, aprobado por esta Sesión, pasamos ahora a la lectura del dictamen relativo a la Gestión Financiera del ejercicio fiscal 2017, del municipio de Apulco, Zac. Tienen el uso de la palabra, los integrantes de las Comisiones de Vigilancia y de Presupuesto de Cuenta Pública; lo anterior, con base en lo establecido por los artículos 56, 57 y 65 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 107 de nuestro Reglamento General.

LA DIP. RUÍZ FLORES DELGADILLO.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. RUÍZ FLORES DELGADILLO.- Con fundamento en lo establecido por el artículo 95 de nuestro Reglamento General, solicito a usted me autorice para dar a conocer un resumen de los dictámenes respecto de la Cuenta Pública de la Junta Intermunicipal para la Operación de Relleno Sanitario JIOREZA, de los municipios de General Enrique Estrada así como de su Sistema de Agua Potable y Alcantarillado y de la Gestión Financiera de Apulco, Benito Juárez, Melchor Ocampo, Momax, Nochistlán de Mejía, Noria de Ángeles, Susticacán, Teúl de González Ortega, Villa García, Villa González Ortega, Cañitas de Felipe Pescador, Miguel Auza y de los Sistemas de Agua Potable de Pinos, Teúl de González Ortega, Villa García, Villa González Ortega y Miguel Auza, relativos al ejercicio fiscal 2017, en virtud de que se encuentran publicados en la Gaceta Parlamentaria de esta Legislatura en esta fecha.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. RUÍZ FLORES DELGADILLO.- Gracias. **Da lectura de un resumen a los Dictámenes respecto de la Cuenta Pública de la Junta Intermunicipal para la Operación de Relleno Sanitario JIOREZA de los municipios de: General Enrique Estrada así como de su Sistema de Agua Potable y Alcantarillado y de la Gestión Financiera de Apulco, Benito Juárez, Melchor Ocampo, Momax, Nochistlán de Mejía, Noria de Ángeles, Susticacán, Teúl de González Ortega, Villa García, Villa González Ortega, Cañitas de Felipe Pescador, Miguel Auza y de los Sistemas de Agua Potable de Pinos, Teúl de González Ortega, Villa García, Villa González Ortega y Miguel Auza, relativos al ejercicio fiscal 2017.** *(Publicados en la Gaceta Parlamentaria número 0183, de fecha 12 de noviembre del año 2019).* Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. Continuando con el Orden del Día, pasamos al Punto de Asuntos Generales, tiene la palabra la asamblea, quienes deseen participar favor de inscribirse ante esta Presidencia. Les comento que se encuentran registrados hasta este momento la Diputada Emma Lisset López Murillo, la Diputada Aída Ruíz, el Diputado Edgar Viramontes y el Diputado Héctor Menchaca.

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- Borrego Estrada Mónica.

EL DIP. PRESIDENTE.- Su tema, Diputada.

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- “Día Nacional del Libro”.

EL DIP. PRESIDENTE.- ¿Del libro?

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- Sí.

EL DIP. PRESIDENTE.- Se cierra el registro de Asuntos Generales y tiene el uso de la voz, la Diputada Emma Lisset López Murillo, para abordar el tema, ¡ah!, no está... Bueno, a consideración cedemos el uso de la voz, a la Diputada Aída Ruíz, para abordar el tema, “Acontecimientos en Tlachichila”, hasta por...

LA DIP. RUÍZ FLORES DELGADILLO.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. RUÍZ FLORES DELGADILLO.- Me dirijo respetuosamente a ustedes compañeros de la Sexagésima Tercera Legislatura para unir esfuerzos y levantar una sola voz ante los hechos acontecidos el día lunes 11 de noviembre del presente año, en la Comunidad de Tlachichila en el municipio de Nochistlán de Mejía, hechos que vulneran el bienestar social y seguridad de nuestros zacatecanos y zacatecanas no es posible que estos actos de inseguridad se susciten en la cotidiana de nuestras actividades diarias en donde la población de Tlachichila tuvo que estar pecho a tierra alrededor de 45 minutos, minutos de desesperación, angustia e incertidumbre por saber que si sus familias se encontraban bien. Los alumnos de los planteles educativos asustados, actos que paralizan totalmente a una comunidad, es urgente que se implementen las acciones necesarias para poder enfrentar la inseguridad que está poniendo en peligro nuestra sociedad. La educación y la seguridad son temas prioritarios para nuestro grupo parlamentario, si bien somos trabajadores para la educación, pero los riesgos a los que hoy nos exponemos son muy diferentes y tienen otra dinámica eso nos exige más organización y formación. Desde esta tribuna hacemos un atento y respetuoso llamado al Ejecutivo

Estatal a fin de que se implemente un protocolo de seguridad que resguarde tanto al personal que labora en los distintos centros educativos del Estado como a los alumnos y padres de familia. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias. A continuación se le concede el uso de la voz, al Diputado Edgar Viramontes, para abordar el tema de “Evo Morales en México”.

EL DIP. VIRAMONTES CÁRDENAS.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. VIRAMONTES CÁRDENAS.- Compañeras y compañeros Diputados, la llegada de Evo Morales a nuestro país como asilado político ha generado una gran controversia entre los mexicanos, algunos a favor otros en contra y la gran pregunta el día de hoy es ¿Están de acuerdo o no con el asilo político y protección otorgada por el estado mexicano a favor de Evo Morales? y por qué es trascendente la llegada del ex Presidente de Bolivia a nuestro país. Les voy a compartir algunos datos. Evo Morales llegó a la Presidencia de Bolivia en el año 2006 desde entonces el PIB de Bolivia pasó a 9 millones en el año 2006 a 40 millones en el año 2018 se redujo la pobreza extrema en 12 puntos porcentuales al pasar de 28.8% en el 2006 al 16% en el 2018, la cifra del desempleo bajo del 8.1% a 4.2% se percibió un aumento del salario mínimo en los últimos años pasando de 60 a 310 por arriba de países como México y Brasil; entonces, si Bolivia alcanzó tasas de crecimiento por arriba del 4% anual y su población vio mejorada su calidad de vida en qué momento perdió la brújula en el Gobierno. El pasado 20 de octubre celebró elecciones en donde Evo Morales Primer Jefe de Estado en Bolivia contendió para reelegirse en el cargo por un cuarto mandato con el aval de la Justicia Boliviana que le permitía participar en los comicios tras un tropiezo sufrido en el referéndum del 2016. Se engolosino Evo Morales en el poder, es la gran pregunta, al paso del tiempo el poder se corrompe y quien comienza siendo una esperanza termina convirtiéndose en aquello que tanto criticaba eso que peleaba en contra se convirtió en su causa, la pregunta sigue siendo la misma, están de acuerdo o no con la llegada de Evo Morales a México. Hoy ya su llegada es un hecho consumado y quien fuera Presidente de Bolivia goza ya de la protección del Estado Mayor Mexicano con base en Tratados Internacionales firmados por nuestro país y lo que mandata nuestra propia Constitución además de cumplir con la tradición diplomática histórica del Estado Mexicano de ofrecer protección a quienes así lo requieran. El debate y las demás opiniones dependerán del lado de la historia de quién este cada quién y existirá una gran controversia sobre la situación. Insisto quiero cerrar esta

intervención y los invito compañeras y compañeros a la reflexión, es moralmente correcto que Evo Morales hoy sea un asilado político en nuestro país. Es cuanto, Diputado Presidente.

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- Para hechos.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado. Para hechos, hasta por 3 minutos, se le concede el uso de la voz, a la Diputada Alma Dávila.

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- Sí, pienso que se debe de hacer un análisis más profundo respecto al asilo pues; que se le da al asilo político, que se le da a Evo Morales, porque si revisamos las cifras de cuando es su gobierno, de cómo mejoró la economía, la educación, incrementó el PIB, fue muy buen Gobierno, solo que podemos observar es que ya en la última etapa en el 2018, por extracción de gas que hubo en una de las zonas ecológicas, pues algunos de los indígenas, porque pues haya más del 60% son indígenas, se mostraron en contra y se manifestaron, creo que esto se debe de analizar más profundamente, porque son formas de tipos de economías y estamos hablando de una economía, o de un estado económico en el cual se prevalece en uno, un grupo que lo quiere derrocar, que lo quiere fuera, por el capitalismo, neoliberalismo, y el otro a forma de estado es económico, que es más comunista y de distribución de recursos, lo que estamos viendo es que aquí hay mayor, hubo una gran, gran apertura hacia la industria, hubo muchas mejoras durante muchos años, pero sí me inquieta que a Evo sí lo pongan en esa, de verlo como si es o no legítimo, pues darle asilo, cuando tenemos otros gobiernos neoliberales, en Alemania, pues la Presidenta de allá de Alemania, lleva el mismo tiempo de Evo Morales y nadie le ha dicho que es dictadora, verdad, pero acá como Evo es indígena y ha mostrado muy buen gobierno también en desarrollo, pues entonces a este indígena sí hay que cuestionarlo y hay que ver si es moralmente que el país le dé asilo político, México lo ha hecho con otros; en momento, y creo que Evo merece éste asilo político y no dejarlo como carne de cañón a que lo metan a la cárcel, el ejército, como así lo pidió el ejército, al igual que lo hicieron con Lula, entonces pues sí, ya sé, que los grandes capitalistas lo de ...

EL DIP. PRESIDENTE.- Solicito que concluya, Diputada.

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- Los paraísos fiscales, se ven amenazados, por esos gobernantes que distribuyen las riquezas, con esto concluyo, son gobiernos que distribuyen la riqueza, y a estos sí los cuestionan, y gobiernos que

concentran la riqueza y tienen paraísos fiscales a ellos sí; no se les cuestiona nada, como Donald Trump. Entonces pues bienvenido Evo Morales a México y ésta es su otra casa.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada. A continuación se le concede el uso de la voz, para contestar en hechos, al Diputado en tribuna.

EL DIP. VIRAMONTES CÁRDENAS.- Gracias, Presidente. Sin duda comparto los datos; que al mismo tiempo que comencé mi intervención sobre los datos que Evo Morales mejoró en la economía de su país, eso nos queda muy claro a todos, la gran pregunta es ¿Qué le pasó a Evo Morales? Es decir, después, de esos puntos tan atinados que género en su país, ¿Qué fue lo que lo llevó, a que hoy llegue como asilado a México? Y sobre el tema de Ángela Merkel, me gustó ayer Arturo Cerdán decía es muy fácil la comparación, pero hay que definir una cosa; textual se lo digo, uno, se ha propiciado cambios constitucionales a modo para reelegirse, e incurrió en irregularidades, la otra, no ha tocado la Constitución y ha logrado reelegirse, creo que el caso Bolivia nos deja a todos una gran enseñanza, lo que es gobernar y lo que es también no perpetuarse en el poder. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. ULLOA GUZMÁN.- Para hechos.

EL DIP. PRESIDENTE.- Ya no hay para hechos.

EL DIP. ULLOA GUZMÁN.- Ya no hay, Gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias. A continuación siguiendo con el orador registrado para Asuntos Generales, se le concede el uso de la voz, a la Diputada Emma Lisset López Murillo, con su tema: “El autismo no es un insulto”.

LA DIP. LÓPEZ MURILLO.- Con su permiso, Diputado Presidente. El día de ayer dentro de este clima de polarización política, el expresidente Vicente Fox llamó al Presidente Andrés Manuel López Obrador “Autista”, con la intención de descalificarlo por la posición de su gobierno, respecto a la crisis política de Bolivia, tras la renuncia de Evo Morales. El Twitter de Fox decía: “López Obrador, eres un autista, estás

totalmente fuera de la realidad”. Querido expresidente, yo sé que ni Usted, ni yo, ni muchos mexicanos más estamos de acuerdo con las formas de llevar la política nacional, por parte del Presidente Andrés Manuel López Obrador; pero jamás; jamás, debe llamar a alguien “autista” con el afán de ofender, porque al hacerlo ha hablado más mal de su persona, que los que realmente parecen el trastorno del Autismo. Desafortunadamente luego de muchos años de estudio, prácticamente desde 1912, cuando el Psiquiatra suizo Eugen Bleuler utilizó por primera el termino ser ha concluido que el Autismo no tiene cura; y eso es algo que pone en mucha desventaja a quien lo parece, señor Fox, pero afortunadamente, la ignorancia creo que sí puede curarse y es aquí donde Usted, debe poner su atención y su esfuerzo. Según la Científica Stephanie Seneff, en 2025, la mitad de los niños tendrán autismo, debido al glifosato que parecen muchos alimentos, la estipulación es desalentadora, por lo que para enmendar su error expresidente, le pido como empresario y como hombre de política, generemos juntos políticas públicas, en beneficio de las personas que padecen éste trastorno; Usted y yo pertenecemos al Partido Acción Nacional, un Instituto Político que navega con la bandera de humanismo y el amor por la vida desplegada, hagamos de estos ideales, que valgan y orientemos los esfuerzos, para que así sea. Usted señor Fox, hizo historia en el año 2000 al ser el primer Presidente de México, proveniente de un Partido y una ideología distinta, su nombre ya aparece ya en los libros de historia, por ese motivo como correligionaria, Diputada y madre de una niña con autismo, le exhorto a que actúe y participe en la política nacional con la seriedad que merece; y que jamás, jamás dentro de la vehemencia irracional que a veces nos acosa, se vuelva a utilizar el término “Autismo”, con el afán de ofender. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada.

LA DIP. RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.- Para hechos, Rodríguez Márquez, si es tan amable.

EL DIP. DELGADO DE LA TORRE.- Delgado de la Torre.

LA DIP. PINEDO MORALES.- Pinedo Morales.

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- Alma, por favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- Tengo registrados, para hechos, a la Diputada Susy, al Diputado Felipe, a la Diputada Gaby, a la Diputada Navidad, y a la Diputada Alma....

LA DIP. RAYAS OCHOA.- No, yo no....

EL DIP. PRESIDENTE.- Ah, perdón. A continuación, se le concede el uso de la voz; para hablar en hechos, a la Diputada Susana Rodríguez, hasta por 3 minutos.

LA DIP. RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.- Gracias, Presidente. Nada más respaldar a la Diputada en tribuna, súpame a su llamado, a su exhorto a este personaje que sin duda, ha sido polémico y que por el afán de subirse a la palestra política, a veces, bueno la mayoría de las veces tiene estos resbalones que son imperdonables, cuando se trata de hablar, de ofender, al hablar, lo hacemos comúnmente, yo creo que como mexicanos, y como zacatecanos, y como cualquiera, el tratar de denostar a cualquiera, de, en este caso, al expresidente de Bolivia, o a quien sea, aduciendo el trastorno del Autismo, es mostrar un total desconocimiento del tema, obviamente es la ignorancia al hablar, hay que cuidar las palabras y cuando no se tiene algo bueno que decir, mejor hay que estar callados, no solamente por twitazos, no sabemos cómo ofendemos y cómo lastimamos a gentes como la Diputada en tribuna y a quiénes colaboramos o conocemos éste trastorno, sí hacer un llamado a cualquiera de nosotros, porque cualquiera podemos tener este hierro, pero a este señor, pues que se vaya a su rancho antes de hablar de esta manera. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada. A continuación para hablar en hechos, se le concede el uso de la voz, hasta por 3 minutos, al Diputado Felipe Delgado.

EL DIP. DELGADO DE LA TORRE.- Diputada, para felicitarte y para hacer el comentario de que sumemos todos en el sentido del llamado que se le hace a esta gran compañía “monsanto”, que ha trastornado no solamente a México, y que me doy cuenta que también es parte de la problemática que se avecina, como lo mencionas del 2025, ha sido una compañía que ha contribuido, no solamente al autismo sino a incrementar y degenerar hasta cierto punto el genoma humano, sumarnos a la importancia que tiene ésta presentación que hace nuestra compañera el de respetar y decir hablar con base a lo que puede llegar la magnitud de un Twitter, de un silbido de pajarito,

es importante que podamos ver nuestra actitud y que podamos ver a la Diputada, que independientemente de su Partido, hace un llamado justo, hace una reflexión conforme a nuestro comportamiento; ese comportamiento en muchos de los casos en nuestra legislatura en dictaminar necesidades para nuestro Estado, se frenan a muchas veces sin sentido, la unidad de nosotros, es una prioridad, es estar unidos en beneficio de nuestro Estado, es estar unidos en beneficio de nuestro país y ahí nace la importancia de estar en LXIII Legislatura, Diputada Emma; felicidades, porque el coraje, la expresión que demuestras es completamente congruente, es de felicitarte, de decirte que debemos estar atentos a cada momento en nuestra actitud, en nuestra responsabilidad y en nuestros derechos y obligaciones. Es cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. A continuación, para hablar en hechos, se le concede el uso de la voz, a la Diputada Gabriela Pinedo, hasta por 3 minutos.

LA DIP. PINEDO MORALES.- Con su permiso, Diputado Presidente. Sumarme al llamado de la Diputada, decir que efectivamente que las condiciones en las que se ha desarrollado en autismo, no solamente en nuestro país, sino en el mundo entero, son condiciones que todas y todos, hemos permitido como con el glifosato, usado comúnmente con herbicida en el campo zacatecano, mexicano, que apenas ahora se están buscando medidas para prohibirlo y como dice bien la Diputada se pronostica que para el 2025, más o menos la mitad de los niños que nazcan, van a tener autismo; yo creo que aquí en ésta Legislatura es un buen momento para sumarnos a los esfuerzos que se están haciendo, desde por supuesto de la curúl de la Diputada y desde otros espacios, para buscar mejores condiciones, para quienes padecen este trastorno; yo como una mujer que tiene en su familia también con niños con autismo, me sumo a éste llamado y repudio también lo dicho por el expresidente Vicente Fox, que ha demostrado más de una ocasión que no solo es un ignorante, fue un pésimo gobernante, sino que no tiene ni siquiera sensibilidad para cuidar lo que dice. Me sumo a éste llamo y te felicito Diputada por tu trabajo y por lo que dices ahora. Es cuanto, Diputado.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada. A continuación se cede el uso de la voz, a la Diputada Alma Dávila, hasta por 3 minutos, para hablar en hechos.

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- Si, gracias. En los mismos términos de mis compañeros y compañeras, creo que el no tener ya reglamentado, el uso de estos productos como el glifosato y de otros en los que sabemos que causa daño a la salud, que no podamos controlar a estas grandes empresas como “monsanto”, que las dejemos

pues que ellos hagan, que sean los que decidan pues la economía del país, y que nos veamos tan expuestos, yo de manera particular, soy fans uno de los programas de “Good Doctor’s”, que es un doctor que es autista y que demuestra, pues que tiene algunos diferentes formas de relacionarse, pero intelectualmente y de su capacidad, es mejor que otros de sus compañeros; entonces tampoco no subestimemos, a la mejor es, creo así que se está a la mejor halagando al Presidente, a lo mejor lo quiso insultar y lo halagó, pero sí me preocupa que para el 2025, el 50% de los niños estén expuestos a tener éste trastorno, el cual no estemos preparados para tener maestros capacitados, para darles la atención y educación como ellos lo van a requerir; entonces, pues sí debemos de poner atención en esto, en lo que consumimos y que dejamos que las grandes empresas productoras del alimento, qué es lo que están haciendo para ganar en la producción en grandes cantidades de cereales y de otros productos y que en realidad pues no están causando grandes problemas. Entonces pues una reflexión a esta situación y pues mi reconocimiento al trabajo que estás haciendo Diputada, para reconocer al autismo, como una forma que es diferente en la que se tiene que atender a las personas y que tienen las mismas capacidades; yo a veces cuando estoy deprimida me siento autista y pues no sé, si es, que lo mismo digo por la forma...

EL DIP. PRESIDENTE.- Solicito que concluya, Diputada.

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- ...reservarme hacia los demás, pero no sabemos realmente cómo es éste trastorno, pero pues sería cuanto en mi participación. Gracias, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. A continuación se le concede el uso de la voz, a la Diputada en tribuna, para contestar en hechos, hasta por 3 minutos.

LA DIP. LÓPEZ MURILLO.- Muchas gracias, Diputado Presidente. Agradezco la solidaridad de Susy, de Felipe, de Gaby y de Alma, al sumarse a éste llamado que hago en lo personal, al expresidente Vicente Fox. Compañeras y compañeros, las familias zacatecanas con un integrante con autismo tienen que sentir el respaldo y el trabajo por parte de esta Legislatura; yo les agradezco a cada uno el que se sumen cuando he abordado esta tribuna con el tema del autismo, tal pareciera que el asunto del autismo es un asunto pues lejano que muchos creen que no existe, muchos creen que son pocos los casos, la verdad cada vez que abordo la tribuna y conforme la gente va escuchando del tema se va dando cuenta que es cada vez es más común y es alarmante el incremento que tenemos en autismo no tenemos estadísticas en el Estado, no tenemos estadísticas en el país, por lo tanto estamos trabajando ya en una iniciativa, para el Estado

de Zacatecas que sea pionera en este tema en todo México; estaremos en los próximos días presentando esta iniciativa, ojala que haya la voluntad por parte de todos ustedes, para apoyar esta iniciativa, que no solo es un fuerza único, como ya lo menciona la Diputada Gaby, ha sido un esfuerzo donde han participado padres y madres de familia, maestros de educación especial, terapeutas de diferentes tipos, doctores y finalmente lo que buscamos es poder darle respuestas a las necesidades que tienen las familias con autismo, es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. A continuación se le concede el uso de la voz, para hablar en Asuntos Generales, con el tema: “Golpe de Estado, de revocación de mandato y partidos políticos”, al Diputado Héctor Menchaca.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Gracias, Diputado Presidente, con su venia.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. MENCHACA.- Bueno solamente, ya tomaron aquí el tema de Evo Morales y el asilo que se le dará en México, solamente aplaudir la decisión de Gobierno de la República, que en una muestra de nuestra clara vocación humanista y retomando lo mejor de nuestra política exterior del siglo XX, como es la Doctrina Carranza y la Doctrina Estrada, decidió conceder asilo político a Evo Morales y hace unos minutos subió un video donde agradece al Presidente de la República, por salvarle la vida, con esta decisión hacemos historia, con esta decisión estamos marcando la transformación, pues el asilo que se le concede al expresidente, o Evo Morales es un asunto más humanitario y es un poderoso mensaje contra los golpes de estado, que se avizoran en este planeta. El segundo tema pues tiene que ver con la Minuta, que ya llegó a esta Legislatura, hace una semana de la reforma constitucional en materia de consulta popular y revocación de mandato, yo creo que esperemos votarla el próximo jueves, espero que los treinta Diputados podamos votar a favor, nosotros como parte de Gobierno Federal de la Fracción de esta Legislatura de Morena, estaremos a favor y espero que los demás compañeros también estén a favor, porque es gran oportunidad para que pudiera seguir el mandatario de este país o la decisión del pueblo, para que se pueda retirar; no sin eso, ojalá podemos también aterrizar la iniciativa de revocación de mandato en el Estado y poner claro un ejemplo de democracia en este país. Y el tercer tema, habla sobre el presupuesto de los partidos, yo creo que también en nuestra responsabilidad, como partidarios de un instituto político en Zacatecas, tenemos la responsabilidad de no mal gastar el recurso federal, dando unas cifras en general de 62 millones 616 mil pesos, para los partidos del Estado de

Zacatecas, ojalá esta propuesta también de reducción de presupuesto a nivel federal, sea congruente y sea positiva, para todos los mexicanos. Es cuanto, Diputado Presidente.

LA DIP. PINEDO MORALES.- Para hechos.

El DIP. DELGADO DE LA TORRE.- Para hechos, Delgado de la Torre.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias. Gaby y el Diputado Felipe, verdad... se le concede el uso de la voz, para hablar en hechos, a la Diputada Gabriela Pinedo, hasta por 3 minutos.

LA DIP. PINEDO MORALES.- Gracias, Diputado Presidente. Para unirme a esta felicitación al Gobierno de México, por haber tomado la decisión humana y correctamente y también política, de darle asilo a Evo Morales, como igualmente aplaudimos cuando en su momento Felipe Calderón, recibió de igual manera al Presidente de Honduras, a Celaya y como en muchos otros momentos, México lo ha hecho, me parece que es correcto no solo por las circunstancias políticas porque si defendemos una democracia no podemos defender el golpe de estado, no podemos estar de lado de los golpistas y no de los gobiernos democráticamente electos de cada nación. Y también decir, bienvenido Evo Morales, el pueblo boliviano, siempre va a tener apoyo del pueblo de México. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. A continuación, hasta por 3 minutos, para hablar en hechos se le concede el uso de la voz, al Diputado Felipe Delgado.

EL DIP. DELGADO DE LA TORRE.- Quiero referirme, al tema del tema del Diputado Edgar, que viene también a aunarse a la expresión de nuestro Diputado en tribuna. Tengo compañeros en Estados Unidos, donde son importadores de diferentes productos. Bolivia no estaba en el mapa de exportador internacional, estaba en el mapa con los intereses mineros, el de fracturación de la tierra para gas, para obtener más producto, donde realmente donde se le pega profundamente a la democracia es en extraer sus productos naturales, no lo había visto antes en Bolivia, no había visto tanta atención al pueblo, es cierto que la posiblemente la comparación de un país, plenamente industrializado

como es Alemania, como es la Ángela Merkel, no pudiese compararse, pero en realidad la comparación conforme el crecimiento del producto interno bruto, pues era el inicio y es el inicio de Bolivia; Bolivia, en los intereses el lunes pasado, no éste de la semana pasada, volé con unos de los dueños de, omito la compañía minera, donde ya se anunciaba y me decía, el fin de semana Evo Morales estará fuera, nuestros intereses son más allá de un Presidente, no contesté al tema, seguí buscando más respuestas, de cómo se movían los intereses internacionales, para vulnerar, y para obtener los permisos necesarios del gas natural, de la minería, etcétera. Hay estos temas que vienen a otro nivel de los intereses de los países más poderosos, pues vienen siendo muestras de ese movimiento de ajedrez, para poner y remover de acuerdo a los intereses del país principalmente Estados Unidos, Canadá, etcétera. Y creo que la parte humanitaria, en la parte de la vulnerabilidad, que pudiese tener el Presidente, hemos recibido no solamente a tantos presidentes, el Sha de Iran, que precisamente pudiera ser muy recio en su dictadura podría decir así, pues fue recibido también en México, en México fue recibido en aquellos tiempos de los 80, de los 70's, no recuerdo muy bien, pero es humanitario recibir alguien, no podemos decir absolutamente nada quizás se quede en México, quizás salga de México, y pues bienvenido Evo Morales, que Bolivia tuvo la oportunidad de abrir los ojos con alternativas de exportación a diferentes países. Es cuanto, Diputado.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. A continuación, para responder en hechos, se le concede el uso de la voz, hasta por 3 minutos al Diputado en tribuna.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Muchas gracias, Diputada Gaby, agradezco el comentario y felicitar desde esta tribuna a las fuerzas armadas de este país, por la lealtad hacia el Presidente López Obrador, y que pusieron en riesgo la tripulación de ese avión que aterrizó en Bolivia, porque si ya nos dimos cuenta, ya no los querían dejar despegar de ese país. Comentarles, nunca, en lo personal, nunca estaré de acuerdo que algún Gobernante, o un Presidente perdure en el Poder, pero cabe resaltar del 2006, al 2019, el alfabetismo estaba en el 13.3% y bajó al 2.4, en derechos indígenas el 62% de la población es indígena, la reducción de la pobreza en el 2006, estaba el 60% y la redujo en el 35; el crecimiento económico el promedio del 4.5; cómo dice compañera... promedio del 4.5 de aumento de economía; es desempleo bajó del 8.1 al 4.2, el salario mínimo en 2006 eran el 440 bolivianos, en el 2019 ya eran 2060 bolivianos, en la Asamblea Constituyente fue aprobada por el 62% en el 2009 y por supuesto las grandes reservas mundiales de litio, de gas, en el tema del frágil y la mano de obra que ahora yo creo esperemos que no, porque la mayoría de los habitantes son indígenas y es un número de población al tamaño de Veracruz en nuestro país. Diputado Felipe, todo gobierno creo tiene errores por lo que le respondí al compañero Edgar, pero yo creo que fueron unos aciertos que ya los quisiéramos haber tenido en este país, por muchos años. Comentar que también hemos recibido a José Martí, en los últimos años del siglo XIX, a León Trotski, ruso, a Víctor Raúl Haya de la Torre, peruano, el Sha de Iran, que era uno de los hombres más ricos del mundo gracias a los petrodólares, Fidel Castro también estuvo en este país y

Manuel Celaya que si fue un dictador, pero fue aquí recibido, porque aquí todos somos iguales, Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. A continuación, para terminar la lista de oradores, se le concede el uso de la voz, a la Diputada Mónica Borrego, para abordar el tema: “Día nacional del libro”, hasta por 5 minutos.

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- Gracias, Diputado Presidente. Con su permiso.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. BORREGO, ESTRADA.- Este 12 de noviembre se recuerda y conmemora, el día nacional del libro, fecha institucionalizada hace 40 años por Decreto presidencial, para enfatizar la importancia de la lectura en el desarrollo de México. En forma categórica, hoy se puede afirmar que sin libros y sin lectura, no puede haber desarrollo, democracia y progreso social; urge impulsar una república de lectores. Según el INEGI, el promedio de libros leídos por persona al año en México, es de 3.8, cuando en las naciones avanzadas es superior a los 10 textos. El 42% de las personas mayores de 18 años en nuestro país, leyeron al menos un libro los últimos doce meses, en particular, Zacatecas en materia de consumo de libros se encuentra por muy debajo de la media nacional, pero existe un dato preocupante que debe llamar la atención en las últimas pruebas PLANEA, Plan Nacional de Evaluación de los Aprendizajes, los alumnos de educación básicas de Zacatecas, obtuvieron los últimos lugares nacionales, en habilidades de lenguaje y comunicación, así como en comprensión lectora; ésta es una falla y deficiencia que se debe procurar y superar, haciendo los ajustes pertinentes en el sistema educativo zacatecano, porque reitero, sin lectura no puede haber evolución y desarrollo. La Cámara Nacional de la Industria Editorial Mexicana, revela que en México se produce al año un poco más de 140 millones de libros, pero al mayor porcentaje de ellos, el 40% son libros de texto que se utilizan en la educación básica del país, la industria editorial en México; es poco rentable, por el bajo nivel de consumo de libros que existen en la población; el libro desde su creación hace más de 500 años con el invento de la imprenta de Gutenberg se convirtió en la piedra angular de la comprensión y desarrollo de la cultura en la sociedad occidental. De entonces a la fecha, nada puede entenderse al margen de los procesos de impresión de textos, los libros y su lectura representa la mayor excepcional ruta para crear un Zacatecas mejor; pero no solamente eso, es preferible ver en la mano de los niños un libro que estimule su imaginación, a proceder un arma de fuego, que se destruya de manera violenta. El escritor Mexicano Gabriel Zaid, ha dicho reiteradamente, que la palabra, la lectura y los

libros motivan, transforman y liberan al ser humano, pues le dotan de imaginación y visión en relación en la comprensión del pasado, del presente y el futuro. En su memorable obra “Los demasiados libros”, Zaid representa una especie de matemáticas de los textos, y describe que en el mundo se producen dos libros por minutos, 120 por hora y 2 mil 880 por día, en esta fecha memorable tenemos que recordar la importancia del libro y la lectura en el desarrollo de Zacatecas, y repensar de la misma la forma las políticas públicas que permitan promover el incremento de los hábitos de lectura entre la población Zacatecas, así como el aumento de la producción de libros, por una simple razón, sin hábitos de lectura entre la población, no puede existir desarrollo. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. Queda registrada su participación. No habiendo más asuntos que tratar y estando agotado el Orden del Día, se levanta la Sesión y se cita a las y a los Ciudadanos Diputados, para el próximo día jueves 14 del mes y año en curso; a las 11:00 horas, a la siguiente Sesión, rogando su puntual asistencia. Muchas gracias.

DIPUTADO PRESIDENTE

PEDRO MARTÍNEZ FLORES.

DIPUTADA SECRETARIA

MA. ISABEL TRUJILLO MEZA.

DIPUTADA SECRETARIA

**KARLA DEJANIRA
VALDÉZ ESPINOZA.**